

## REGISTRO DE DENUNCIA

Estimado ciudadano, para registrar su denuncia usted debe saberlo siguiente:

### 1- ¿Qué es una denuncia?

Es una comunicación que efectúa un ciudadano o una persona jurídica ante DIGEMID, respecto a hechos que ponen en riesgo la salud de la población ante el consumo o uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

### 2. ¿En qué casos se presenta una denuncia?

Cuando se tenga conocimiento sobre laboratorios, droguerías, almacenes aduaneros, farmacias, boticas, tiendas comerciales, que tienen o no tienen autorización para su funcionamiento que de manera ilegal, se dedican a la fabricación, importación, almacenamiento, distribución, comercialización de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios falsificados, sin registro sanitario, vencidos, adulterados que ponen en riesgo la salud de la población.

### 3. ¿Qué información necesito para registrar una denuncia?

- Nombre y dirección del o los establecimientos involucrados
- Numero de RUC, en caso cuente con dicha información
- Evidencias o medios probatorios que sustenten o permitan comprobar los hechos denunciados (facturas, boleta de venta, fotos), que deberá adjuntar.

### 4. ¿Es obligatorio que el denunciante se identifique para presentar una denuncia?

No, el denunciante puede elegir entre:

- Denuncia Anónima  
El denunciante no brinda información de sus datos  
No podrá tener información de las acciones realizadas en atención a su denuncia.
- Denuncia Normal  
El denunciante se identifica y la entidad mantiene en reserva su identidad  
Podrá tener información de las acciones realizadas en atención a su denuncia y se le asignara un número de registro de denuncia.



**INICIAR DENUNCIA**